

TESTIMONIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: JAPAN/FAISM/LP/2021-01

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: \$2,142,837.90 (SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

RECURSOS ECONÓMICOS: PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 DEL EJERCICIO 2021.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2021 AL 07 DE AGOSTO DEL 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 62 (SESENTA Y DOS) DÍAS NATURALES.

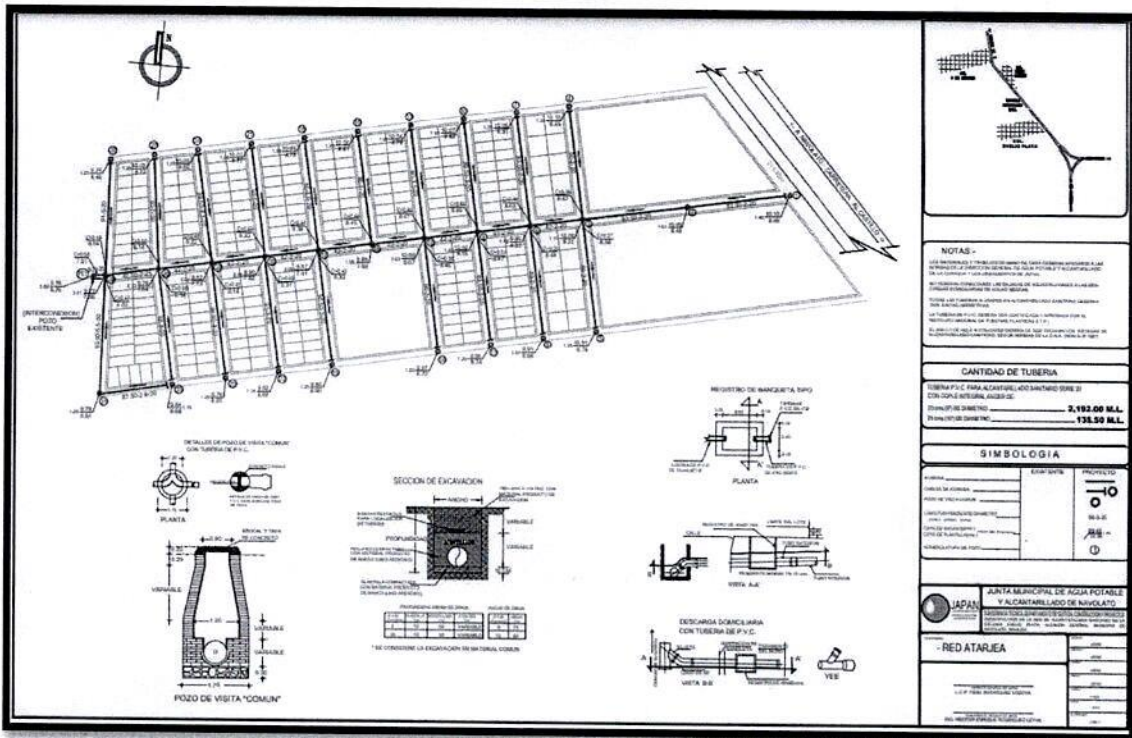


ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

I.-ANTECEDENTES

Mediante correo electrónico el día 27 de abril fui notificado por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato ,donde se me asigna como testigo social en el proceso de licitación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA", y mediante oficio número: AYTONAV/OIC-088/2021, Licitación que desarrolla el Comité de Obra de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato (JAPAN). Referente a la contratación de la obra a base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de puntos y porcentajes evaluados con la tasación aritmética, por tal motivo se me instruye participar en las diferentes etapas de la licitación según lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas.



(Imagen del proyecto)

Inicie con los trabajos encomendados con la revisión detallada de bases, convocatoria, catálogo de conceptos, planos, especificaciones técnicas de la obra.

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
 TESTIGO SOCIAL NO.004
 CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

II.-ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

De conformidad con el artículo No. 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas en donde mi actuación como Testigo social participe en los siguientes procesos:

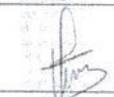
- A. Revisión de las Bases y Proyecto de Licitación.
- B. Visita de Obra.
- C. Juntas de Aclaraciones.
- D. Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
- E. Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- F. Acto de Fallo.
- G. Presentación del Testimonio.

A.- Revisión de las Bases y Proyecto de Licitación.

Dentro de la información descargada del portal de Compranet como lo son las bases realicé la revisión de las mismas considerando que la Normas establecidas para este procedimiento de Licitación no encontré ninguna situación que limite el proceso de competencia y cumple con lo establecido en los artículos No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

B.-Visita de Obra.

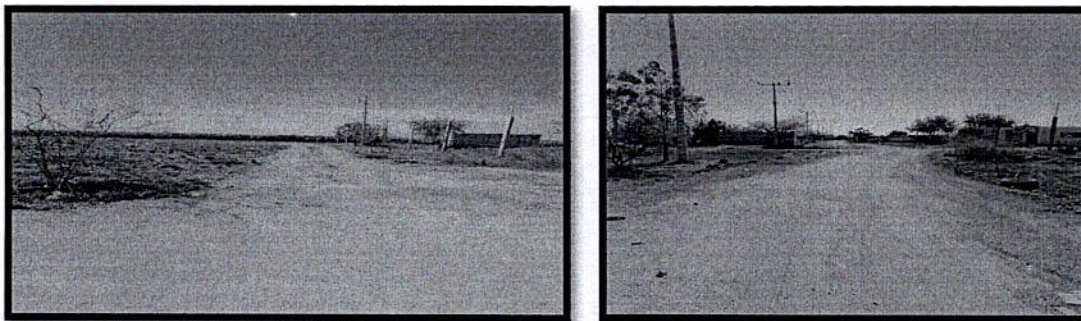
Cumpliendo con la fecha establecida en la convocatoria para el día 3 de mayo del año 2021 a las 9:00hrs me presente al lugar donde se realizarán los trabajos de la Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario en colonia Evelio Plata, alcaldía central, municipio de Navolato, Sinaloa. Para tal evento asistieron por parte de la contratante LCP. Fidel Rodríguez Lozoya, presidente del Comité de Obras y Gerente General de JAPAN; Ing. Emiliano Román Rodríguez, Vocal suplente del Comité de Obras, Ing. Francisco García Quiñonez vocal suplente del Órgano Interno de Control. No asistió ninguna de las empresas concursantes (anexo imagen).

Por la Convocante			Por los Licitantes		
No.	Nombre/cargo	Firma	No.	Empresa/Representante	Firma
1	L.C.P. Fidel Rodríguez Lozoya presidente del comité de obra		1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	NO ASISTIO
2	Ing. Emiliano Román Rodríguez Jefe de gestión, construcción y proyectos y Suplente de Vocal del comité		2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA SA DE CV	NO ASISTIO
3	Ing. Francisco García Quiñonez Jefe de Departamento de Supervisión del órgano interno de control del H. ayuntamiento de Navolato y Suplente de vocal del comité		3	CARLOS SANIESTEBAN ESCALANTE	NO ASISTIO
			4	EDUARDO SANTISTEBAN ESCALANTE	NO ASISTIO
			5	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES SA DE CV	NO ASISTIO

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.



(Fotografías del lugar)

C.- Junta de Aclaraciones

El día 05 de mayo del presente año a las 10:00 hrs. En las instalaciones de la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato ubicada en el domicilio de Francisco I. Madero No. 336 Pte. Col. Ejidal, Navolato, Sinaloa; donde me presente al evento mencionado el cual fue precedido por el Lic. Fidel Rodríguez Lozoya en su calidad de Gerente General de JAPAN y presidente del Comité de Obras, Ing. Héctor Enrique Rodríguez Leyva subgerente técnico y vocal del Comité de Obras de la convocante, el Lic. Juan Ramon Zapien Verduzco jefe de departamento jurídico y vocal del Comité de Obra, Ing. Francisco García Quiñonez jefe del departamento de supervisión del Órgano Interno de Control del H. ayuntamiento de Navolato y vocal suplente del Comité de Obra de la convocante, Ing. Emiliano Román Rodríguez jefe de Gestión, Construcción y Proyectos y vocal suplente del Comité de Obra de la JAPAN.

I. Aclaraciones por parte de la Convocante.

Número 1

CON REFERENCIA A LA CONVOCATORIA No. 01/2021, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021:

DICE: La Junta Municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, Sinaloa, con recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FAISM) del Ramo 33, ejercicio 2020, según Oficio de Autorización de Recursos No. SDSM/DDSH/001/2021 emitido por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Navolato de fecha 05 de abril del 2021, convoca a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

DEBE DECIR: La Junta Municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, Sinaloa, con recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FAISM) del Ramo 33, ejercicio 2021, según Oficio de Autorización de Recursos No. SDSM/DDSH/001/2021 emitido por la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Navolato de fecha 05 de abril del 2021, convoca a las personas físicas o morales que están en posibilidades de llevar a cabo la construcción de las Obras Públicas a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se describen:

Número 2

Los documentos adicionales serán los que se enlistan en las bases de licitación.

Número 3

En las bases de licitación, el numeral 6.4.2.- MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,

Dice:

5.- La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga mediante el siguiente procedimiento:

a) Las propuestas presentadas por los licitantes tendrán un porcentaje como rango de aceptación, que no podrá ser menor del 10% ni mayor 15% referente al presupuesto base.

Debe decir:

5.- La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga mediante el siguiente procedimiento:

a) Las propuestas presentadas por los licitantes tendrán un porcentaje como rango de aceptación, que no podrá ser menor del 10% ni mayor al presupuesto base.

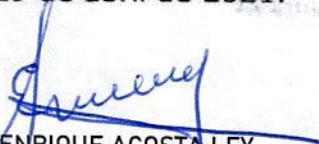
Número 4

La descripción del documento original no. DA-9 proporcionado en las bases de licitación se modifica con la siguiente leyenda:

9. DA-9.- Escrito de NO SUBCONTRATACIÓN TOTAL de los trabajos. No se autoriza la subcontratación total de la ejecución de la obra (en ningún caso la suma de subcontrataciones podrá exceder el 50% del monto total propuesto).

Número 5

La fecha de registro de las empresas interesadas en participar en esta licitación tuvo como límite el día 29 de abril de 2021.



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Número 6

Se valida esta fecha para la junta de aclaraciones ya que en la convocatoria de licitación está estipulada para el día 5 de mayo de 2021 y se cancela la junta de aclaraciones del día 6 de mayo de 2021 previsto en las bases de licitación.

II.- Preguntas de los licitantes:

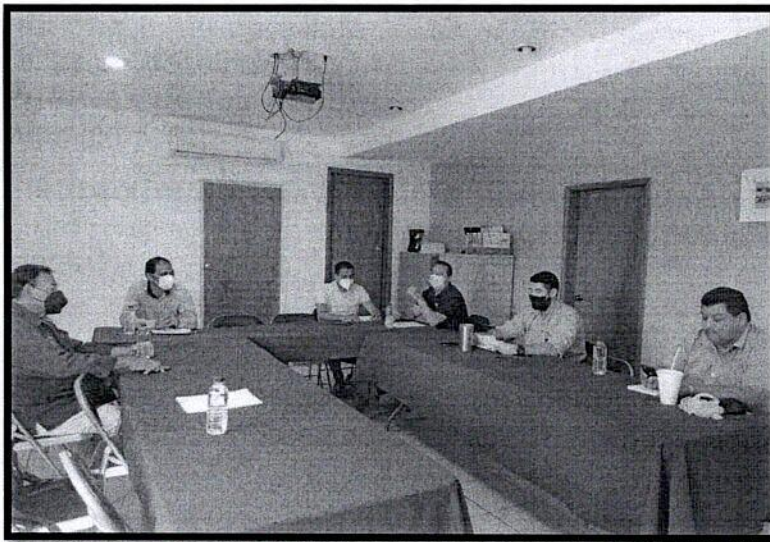
No hubo preguntas.

III.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se les informa a todos los licitantes que no habrá otra junta de aclaraciones

IV.- final.

Se les comunica que este documento deberá ser considerada por los licitantes y anexarla en la elaboración de sus proposiciones.



(Junta de aclaraciones)

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

D.-Acto de Presentación y Apertura de propuestas.

En la ciudad de Navolato Sinaloa siendo las 10:00 am del día 14 de mayo del 2021 se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sita en Francisco I. Madero #366 Poniente, de la Ciudad de Navolato, Sinaloa, C.P. 80370. Los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos del Estado de Sinaloa; Lic. Fidel Rodríguez Lozoya, Presidente del Comité de Obra y Gerente General de JAPAN, en su representación la Lic. Michelle Yovana Macias Alba suplente del Comité de Obras de JAPAN y contralora de JAPAN, Ing. Héctor Enrique Rodríguez Leyva vocal del comité de obra y subgerente técnico de JAPAN , M.E.H. Guadalupe Aleyda Cárdenas López vocal del Comité de Obra y Titular del Órgano Interno de Control en su representación en este acto está el Ing. Francisco García Quiñones vocal suplente del Comité de Obras y jefe del departamento de supervisión del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato, Lic. Juan Ramón Zapien Verduzco vocal del Comité de Obras y jefe del departamento Jurídico de JAPAN asistidos por el Ing. Emiliano Román Rodríguez Jefe de Gestión, Construcción y Proyectos de JAPAN Ing. Gregorio Leal Pérez auxiliar técnico del departamento de gestión construcción y proyectos de JAPAN con la finalidad de celebrar la RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS- ECONÓMICAS del concurso por licitación pública nacional No. JAPAN/FAISM/LP72021-01 referente a los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA. A este acto, se inscribieron 5 participantes, de los cuales se presentaron los siguientes :

licitantes	Representantes
1.- Emilio Contreras Mendoza	C.Emilio Contreras Mendoza
2.-Infraestructura Urbana de Sinaloa S.A DE C.V.	C.Fabian Figueroa Q.
3.-Carlos Santiesteban Escalante.	No asistió
4.-Eduardo Santiesteban Escalante.	No asistió
5.-Urbanizaciones y Edificaciones Corrales S.A DE C. V	No asistió



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Una vez recibidas las propuestas; se procede a la apertura de los sobres que contienen documentación adicional, propuesta técnica y propuesta económica.

Posteriormente en una tabla, se anota el contenido cuantitativo de cada uno de los sobres y se registra el monto económico propuesto por cada empresa.

licitantes	Monto
1.-Emilio Contreras Mendoza	\$2,111,308.48 M.N
2.-Infraestructura Urbana de Sinaloa S.A DE C.V.	\$2,121,657.24 M.N
3.-Carlos Santiesteban Escalante.	No Presento
4.-Eduardo Santiesteban Escalante.	No Presento
5.-Urbanizaciones y Edificaciones Corrales S.A DE C. V	No Presento



(Acto de recepción y apertura de propuestas)

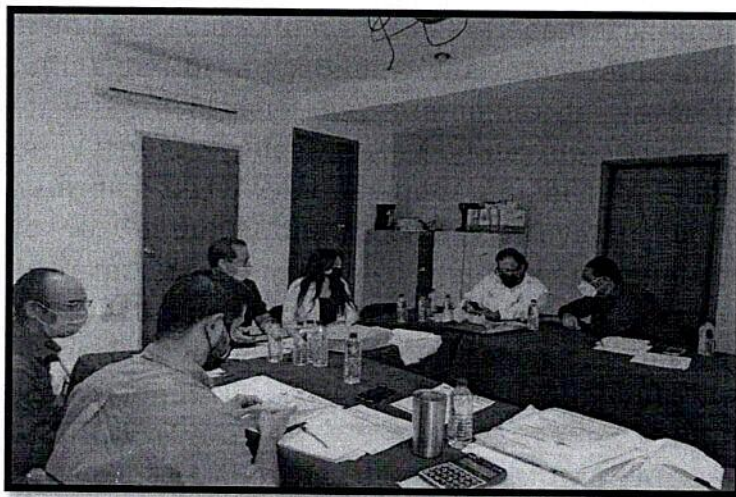
ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

E.- Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

En la ciudad de Navolato Sinaloa siendo las 10:00 hrs del día 25 de mayo del 2021 se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sita en Francisco I. Madero #366 Poniente, de la Ciudad de Navolato, Sinaloa, C.P. 80370. Los Integrantes del Comité de Obra para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos del Estado de Sinaloa; Lic. Fidel Rodríguez Lozoya, Presidente del Comité de Obra y Gerente General de JAPAN, en su representación la Lic. Michelle Yovana Macias Alba suplente del Comité de Obras de JAPAN y contralora de JAPAN, Ing. Héctor Enrique Rodríguez Leyva vocal del Comité de Obra y subgerente técnico de JAPAN , M.E.H. Guadalupe Aleyda Cárdenas López vocal del Comité de Obra y Titular del Órgano Interno de Control en su representación en este acto está el Ing. Francisco García Quiñones vocal suplente del Comité de Obras y jefe del departamento de supervisión del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato, Lic. Juan Ramón Zapien Verduzco vocal del Comité de Obras y jefe del departamento Jurídico de JAPAN asistidos por el Ing. Emiliano Román Rodríguez Jefe de Gestión, Construcción y Proyectos de JAPAN Ing. Gregorio Leal Pérez auxiliar técnico del departamento de gestión construcción y proyectos de JAPAN con la finalidad de celebrar la Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas del concurso por licitación pública nacional No. JAPAN/FAISM/LP72021-01 referente a los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.




ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 CDL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

No	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	Emilio Contreras Mendoza	\$2,111,305.48
2	Infraestructura Urbana de Sinaloa S.A DE C. V	\$2,121,657.24

REVISIÓN CUALITATIVA

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

2.-INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A DE C. V

Condición legal Requerida:

Documentación adicional que debe presentarse juntamente con las proposiciones, en sobre separado a sus propuesta técnica y económica.

Causas de incumplimiento: documentación legal: no presenta copia del registro de inscripción en el padrón de contratistas de obra publica expedida por la junta municipal de agua potable y alcantarillado.

5.3.- causas por las que serán desechadas las proposiciones.

Causal 2). - la falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes bases.

El no presentar copia del oficio recibido de solicitud de inscripción ante la convocante.

Los licitantes cuyas propuestas se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 16 PUNTOS					CAPACIDAD DEL LICITANTE 15 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 18 PUNTOS		CONTENIDO NACIONAL 4 PUNTOS		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA 31 PUNTOS		
No.	LICITANTE	7 Punto MATERIALES	3 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAD Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COBRT	3 Punto PROGRAMAS	6 Puntos REQUISITOS TÉCNICOS	6 Pts REC. ECONÓMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	2 Punto MTPIRES	Experiencia = (3.80 Puntos)	Especialidad = (7.30 Puntos)	Cumplido Contratos (5 Puntos)	Max. Mes. Eq. De Inst. Pirm = (2.00 Punto)	Mano de Obra = (2.00 Punto)	TOTAL
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	2	3	3	2	3	3	6	6	0	0	2.72	7.00	5.00	2.00	2.00	46.72
												14.33	4	4			

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Propuestas Técnicas solventes

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron solventes en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

NO	Licitante	Puntos Técnicos
1	Emilio Contreras Mendoza	46.72

Una vez obtenido las propuestas solventes en el aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica.

Para lo anterior, primeramente, se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinada por la convocante, y se determino en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguientes. No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$2,142,837.90 90% Presupuesto Base: \$1,928,554.11

Rango: \$2,142,837.90 al \$1,928,554.11

NO	Licitante	Importe neto	Resultado
1	Emilio Contreras Mendoza	\$2,111,305.48	SOLVENTE

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cuantitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por no cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

No Hubo propuestas desechadas.

Se enlistan las propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de los documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

NO	Licitante	Importe neto	
1	Emilio Contreras Mendoza	\$2,111,305.48	

ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Tasación Aritmética

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	UTILIDAD
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA		
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 885,733.65	\$ 193,373.52	\$ 437,434.01	\$ 120,772.24	\$ 165,467.75
COSTO DE MERCADO =		\$ 885,733.65	\$ 193,373.52	\$ 437,434.01	\$ 120,772.24	

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS				SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo indirecto (D)			
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	-	-	-	-	-	\$ 165,467.75	SOLVENTE

No hubo propuestas insolventes

Propuestas solventes:
Emilio Contreras Mendoza.

Los criterios utilizados por el comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.
TESTIGO SOCIAL NO.004
CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

F). - Acto de Fallo.

Conforme a las fechas manejadas en la convocatoria, el día 28 de mayo del año en curso me presente en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato a las 10:00 horas. Para dar cumplimiento conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa al Acto de Fallo de la licitación No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01 referentes a los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Es importante mencionar que además de su servidor, estuvieron las siguientes personalidades: Lic. Fidel Rodríguez Lozoya, Presidente del Comité de Obra y Gerente General de JAPAN, en su representación la Lic. Michelle Yovana Macias Alba suplente del Comité de Obras de JAPAN y contralora de JAPAN, Ing. Héctor Enrique Rodríguez Leyva vocal del Comité de Obra y subgerente técnico de JAPAN , M.E.H. Guadalupe Aleyda Cárdenas López vocal del Comité de Obra y Titular del Órgano Interno de Control en su representación en este acto está el Ing. Francisco García Quiñones vocal suplente del Comité de Obras y jefe del departamento de supervisión del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Navolato, Lic. Juan Ramón Zapien Verduzco vocal del Comité de Obras y jefe del departamento Jurídico de JAPAN asistidos por el Ing. Emiliano Román Rodríguez Jefe de Gestión, Construcción y Proyectos de JAPAN.

La Licitante Emilio Contreras Mendoza, Resulto ganadora del presente concurso, toda vez que se dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, representada por el C. Emilio Contreras Mendoza ,por haber presentado una propuesta mas baja solvente, con un importe de \$2,111,305.48(son Dos millones ciento once mil trescientos cinco pesos 48/100 M.N) con el impuesto al valor agregado incluido licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridos por esta dependencia y además garantizada satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara a las 10:00hrs. En la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, el día 29 de mayo del 2021.



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.

Conclusiones

Durante el proceso de licitación no se llevó a cabo ninguna inconformidad o imparcialidad por parte de los convocantes y participantes.

En relación con lo anterior doy testimonio que la licitación pública nacional No. JAPAN/FAISM/LP/2021-01 referentes a los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA EVELIO PLATA, ALCALDÍA CENTRAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

Finalmente se recomienda y sugiere al supervisor de obras:

- 1.-Ahorarse el concepto de limpia del trazo de la obra (ver fotografías detalles).
- 2.-Fijar el banco de material limo; ya que esta considerado a 20km; existe disponibilidad de material con acarreo de 5 km de distancia.
- 3.-Fijar el lugar de acarreo del material sobrante producto de excavación el cual se puede considerar a un km. el acarreo ya que existen en el lugar terrenos disponibles.
- 4.- Cabe mencionar que no se cuenta con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, referente a los permisos, licencias y responsiva de un perito responsable de obra no se cuenta con las licencias, permisos y demás.

De tal manera aquí concluyo con mi participación en la licitación para la cual fui asignado.



ING. CARLOS ENRIQUE ACOSTA LEY.

TESTIGO SOCIAL NO.004

CALLE 18 DE MARZO NO.1687 COL. ANTONIO BONIFANT, NAVOLATO SINALOA.